



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), trece (13) de febrero de 2023

HORA: 05:00 P.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20170022000**
DEMANDANTE: ANGELA GONZALEZ
DEMANDADA: SOCIEDAD MANUFACTURERA PARA EL DESARROLLO DEL TOLIMA

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Apoderada demandante	ADRIANA LUCÍA BARRETO
Apoderada Demandada	HELENA MARGARITA PIÑEROS OSORIO

AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)

En aras de no incurrir en la nulidad prevista en el numeral 7° del artículo 133 del Código General del Proceso, el despacho procede a escuchar nuevamente los alegatos de conclusión de las partes.

CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se decreta un receso y para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento, se señala el día VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), momento en el cual se dictará la sentencia que de fin a la instancia.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

El Juez,

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25336ae093443e49b2ff316a66d575e9646884cfb0ab0fccfc22b222827d0170**

Documento generado en 14/02/2023 08:31:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>